
UGT Y CCOO ACUERDAN LA CONVOCATORIA DE UNA HUELGA GENERAL ESTE OTOÑO

Madrid, 5 de octubre de 2026

Los sindicatos incorporan el conflicto de rentas en el marco de las grandes movilizaciones por la vivienda. Los salarios no alcanzan a pagar la vivienda y hacer frente a la inflación

Los sindicatos UGT y CCOO acuerdan, lo que tendrá que ser ratificado por sus máximos órganos de dirección la convocatoria de una huelga general de 24 horas este otoño para reivindicar salarios dignos para acceder a una vivienda digna.

Las organizaciones dan así el paso que adelantaban el pasado viernes, cuando, tras el rechazo del Congreso de los Diputados a los reales decretos-leyes de vivienda, anunciaron que reunirían a los órganos de dirección para decidir cómo incorporar el mundo del trabajo a la movilización, en unidad de acción sindical y en confluencia con los movimientos sociales, vecinales y de inquilinas e inquilinos.

La fecha definitiva de la huelga se analizará con las organizaciones sociales y el sindicato de inquilinas, con el objetivo de movilizar a las personas trabajadoras para secundar este paro general de 24 horas, por el derecho a la vivienda y salarios dignos para pagarla. Las manifestaciones del pasado fin de semana han mostrado la fuerza de esa demanda, y la respuesta debe construirse entre todas las organizaciones que la sostienen.

Las propuestas sindicales se enmarcaban en la propuesta para el VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que incluía, con incrementos salariales entre el 4% y el 7%, cláusulas de revisión salarial y cláusulas para facilitar el acceso a la vivienda, así como en la Propuesta Sindical Unitaria impulsada por ambos sindicatos, que recoge un decálogo por el derecho a la vivienda, que reclama un pacto social y político, un parque público de vivienda protegida y permanente, la limitación del precio de los alquileres y la aplicación efectiva de la Ley por el Derecho a la Vivienda en todos los territorios.

La huelga general interpela a las diferentes administraciones públicas que tienen competencias en materia de vivienda y a las organizaciones empresariales que deben asumir que los salarios tienen que garantizar el acceso a un bien básico como es la vivienda; la renovación del AENC y el desbloqueo de los convenios colectivos, son ámbitos para demostrarlo.

UGT y CCOO llaman a las personas trabajadoras a sumarse a esta campaña, en los centros de trabajo y en la calle, y a secundar la huelga general. Seguiremos en la movilización y en la negociación colectiva hasta que la vivienda deje de ser un privilegio, y los salarios permitan vivir con dignidad.